

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía se dedica a: a). La prestación de servicio de transporte de carga pesada en general, en camiones tipo cajón y plataformas, tráiler, volquetas, cabezales, tanqueros, en la Provincia de Orellana y fuera de ella; b). Importación, exportación, distribución y comercialización de vehículos, industriales y de oficina, maquinaria de metal mecánica, industrial y automotriz; c). Administrar ensambladoras de vehículos; d). Reconstrucción de vehículos; e). Administrar e instalar servicio de surtidores de combustibles, lubricantes y mantenimiento en general de vehículos; f). Prestación de servicios generales a empresas dentro del sector y fuera de él en: asesoría, capacitación, investigación, ensayo, proyectos técnico científico, experimentales, tratamiento y prevenciones de desbordamientos de crudo, todo lo concerniente a la remediación ambiental, así como en seguridad industrial dentro de los campos de explotación y exploración petrolera; g). elaboración y ejecución de proyectos de ingeniería civil, servicios generales de cuadrillas para mantenimiento de vías y campamentos; montajes de líneas y oleoductos como tanques de almacenamiento y solda en general; h). alquiler y mantenimiento de generadores de energía eléctrica; i). mantenimiento de vías, puentes, campamentos y plataformas petroleras; j). pintura industrial de campamentos, tanques, estaciones y en todas las demás relacionadas con la prestación de servicios generales en la actividad empresarial e industrial de la zona y fuera de ella; k). podrá organizar diferentes servicios lícitos en beneficio de la sociedad; l). en general toda clase de actos y contratos, civiles, mercantiles y demás permitidos por la ley o de cualquier naturaleza de bienes muebles e inmuebles, relacionados con el objeto social principal.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las mismas que coinciden en su gran mayoría con los principios contables; a continuación explicamos los principios contables más importantes:

Principios de contabilidad ecuatorianos.- Desde enero de 1999, están en vigencia 15 Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), estas normas han sido preparadas con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); se espera ir adoptando en el país todas las Normas Internacionales de Contabilidad; y, mientras esto ocurre, aquellos puntos que no estén señalados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, se deberán tener en consideración los criterios de las NIC.

Propiedades, planta y equipo.- Al costo de adquisición ajustado. El costo ajustado se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los activos.

Las tasas anuales de depreciación son las siguientes:

Edificios e instalaciones	5% Maquinaria y equipo
10% Vehículos	20% Muebles,
enseres y equipo	10% y 33%

Ingresos, costos y gastos.- Se contabilizan sobre la base de lo devengado.

Cuentas por cobrar a clientes.- Se registra en base al costo histórico, y no se registra ningún tipo de valoración por incobrabilidad.

Propiedad planta y equipo.- Se registra al costo histórico y se deprecia de manera anual conforme a la Ley Tributaria.

Proveedores.- Se registran de acuerdo al costo histórico.

Impuestos.- Corresponden a las retenciones establecidas en la Ley Tributaria.

Patrimonio.- Se registra al valor nominal de las acciones, en este caso son mil acciones a un dólar cada una incluye aportaciones de los socios y reservas de ley.